

## **NUEVO PROCESO PARA SOLICITAR LICENCIA DE TRASLADO ESPORADICO HACIA DIGECAM**

1. Ingresar código único de identificación (CUI).
2. Ingresar número de propietario según la tenencia de arma de fuego.
3. Ingresar cantidad de armas a trasladar (máximo tres).
4. Ingresar medio de transporte.
5. Ingresar placas si es vehículo propio.
6. Ingresar la fecha de solicitud de inicio del traslado.
7. Ingresar el tipo de trámite a realizar.
8. Ingresar correo electrónico para recibir licencia de traslado esporádico.
9. Ingresar número de tenencia.
10. Ingresar serie del arma de fuego.
11. Ingresar la cantidad de munición.
12. Adjuntar DPI ambos lados en archivo pdf.
13. Adjuntar tenencia ambos lados en archivo pdf.
14. **Al momento de subir sus documentos y confirmarlos se le descargara su traslado esporádico automáticamente.**

**Nota:** En un mismo traslado esporádico solo podrá trasladar armas de fuego que tenga la misma dirección en la tarjeta de tenencia (máximo 3 armas). De lo contrario deberá solicitar otro traslado esporádico.